

DIRECTOR: César Huerta
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calderón de la Barca, 12 y 14
Teléfono núm. 59

EL MUNDO

Francisco Combarro

Capital, un mes. . . 50 céntimos
Provincias, un año. . . 7 pesetas
ANUNCIOS SEGUN TARIFA
Cada anuncio satisface 10 céntimos de timbre.

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 458.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Miguel García Albero

MAGISTRADO JUBILADO

falleció en Puebla del Salvador (Cuenca)

EL DÍA 4 DE MARZO DE 1921

a los 71 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Gerardo, doña Herminia y doña Bertina García Bono; hijos políticos doña Emilia Huerta, don Angel Pérez y don Elías Martínez; nietos, hermano don Jesús, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

CRONICA

DE SEMANA EN SEMANA

Ultimamente en Palencia, en Aranda del Duero, en Burgos y en otros puntos se han celebrado sendas reuniones de agrarios, en las cuales despertando al parecer las dormidas energías y en trance de lucha, se han lanzado ideas de inmediata realización como la constitución de Juntas de Defensa y se han lanzado también anatemas furiosos contra los políticos. Ello sugiere un tema interesante y complejo, que debía ser objeto de larga atención: las relaciones entre la agricultura y la política. Librenos Dios de defender a los políticos españoles. Jamás hemos podido someternos a la disciplina de ningún partido, pues el hombre libre debe mantener como un trofeo su suelto criterio, su autonomía de pensamiento, su independencia absoluta de obrar; no nos hemos explicado nunca como hay quien al emitir su opinión tiene que establecer la condicional o trazar la reserva mental de que cree eso y hará lo otro, si el jefe no dispone lo contrario. Y la política española tan mediocre y tan vulgar, regida por medianías engreídas y con finalidades generalmente solo nutritivas (cesantías de exministros, dietas de diputados, consejos de compañías, negocios de la clientela, destinos en las corporaciones, cruces vanamente ornamentales etc.) no puede a ningún espíritu pulcro inspirar movimiento alguno de acercamiento ni mucho menos de adhesión incondicional. No obstante de ello, es curiosa la situación de los labradores, tronando, hablando mal de los políticos, porque estos, efectivamente, llegados a las Cámaras lo que menos se ocupan es del trigo, del

vino, del aceite, de la ganadería y demás temas agrícolas. Ahora todo se resuelve en recriminaciones, en invectivas casi feroces; pero vienen otras elecciones—generales, de diputados provinciales o de concejales—y esos mismos labradores que estos días increpan, jamás tienen la arrogancia y la delicadeza atrayente de votar a ningún candidato por sus propios méritos; de designar libremente y por su cuenta a aquél que les parezca que por su honradez y por su palabra, puede en las Cámaras defender al campo. Votan por regla general al ex-ministro, al adinerado, al plutócrata, al hombre influyente, a aquél que puede darles alguna credencial, aunque sea de peón caminero; a aquél que les puede proporcionar el Juzgado Municipal para desde él atenzar tal vez al contrario; a aquél que les puede recomendar en las oficinas públicas el favorable despacho de algún expediente de dudosa razón; y eso si no votan, como suele ser ya vergonzosa usanza, a aquél que más dinero dió por el censo. Y todavía se quejan de los políticos! Pronto vendrán las elecciones provinciales. Veremos que candidatos propios y que diputados agrarios nos traen los pueblos. Vendrán los de siempre atentos a la voz del diputado; del todo incapaces, por su forzada obediencia, de realizar plan alguno agrícola. Y es que la mayor parte no nos conocemos a nosotros mismos; en estos momentos, lejos de las elecciones generales, agonizando la viticultura y herida de muerte la producción cerealista, los labradores creen contar con energías de

que carecen y con un desinterés que les está ausente. Tenemos por la tierra un culto de ídólatras; creemos que ella es la fuente de toda riqueza; la eterna y profunda paz del campo nos envuelve como una caricia bajo el azul limpio y dichoso del cielo; daríamos todos nuestros esfuerzos por ver resurgir a los labradores en un potente movimiento apolítico. Pero no soñemos alma, no soñemos. En la próxima asamblea los hombres más tocados por la política de campanario les oiremos maldecir de los políticos y a esos sería justos decirles con entera voz muy ruda las divinas palabras: "El que no está conmigo, está contra mí. Si queréis ser agrarios formad un coto aparte, separaros y para siempre de todos los políticos. Pero ello no será."

Y mientras tanto, o los labradores en todo tiempo exigen a sus candidatos solo que atiendan el interés general, las necesidades del campo, sin pedir jamás nada personal, nada para sí propio, o los Parlamentos seguirán siendo la ciénaga infecta en que no puede germinar la flora casta del campo, acostumbrada al aire puro; sino solo las plantas malsanas de los trust, del funcionarismo, de los monopolios y del odioso arancel, las grandes fieras de fauces siempre abiertas, que devoran al pobre labrador español.

CÉSAR HUERTA

Versos de raza

BANQUETE AMOROSO

Don Felipe, de faz grave y austera, trinchó un pollo rosado; su vecino lo repitió unos versos de quimera, igualando los reyes al tocho. Es Quevedo que yanta o vocifera de otro conde bizarro y palatino, que temiendo su gracia lastimera en su noble ropilla tiró el vino. Su Majestad le escucha, indiferente; pero observa el murmullo de la gente, que los ojos cerró la soberana. Y la intriga conocen sus doncellas; con un pastel que forma dos estrellas la oita del galán Villamediana!

DE LA FENOJOSA

Endrinas son tus ojos delirantes y madroños tus labios peregrinos; semejan tus cabellos los espinos con las rosas que buscan los amantes. Tus manos, de la gracia rebosantes, me parecen milagro de caminos, si pedir a romeros y adivinos una cruz que se adorne con brillantes. La saya y el jubón de terciopelo, deslumbran cuando sigues, en martelo, por donde el agua viene y se recoza. Al enseñar tu gruesa pantorrilla, también haces brotar la serranilla, a don Iligo Lope de Mendoza.

MI GALOPIN

Mi galopin de las reales cocinas, mostacho incipiente y ojos de truhán, que pelas rabiando las muchas gallinas o cantas romances del Gran Capitán. Hay fiesta en Palacio y te encorajinas; trayendo carbones, laurel y azafrán; tu jefe mandaba las cosas indinas, y luego te dice torpe y haragán. Las aves quedaron cubiertas de plumas, quemaste los guisos y varias cebollas, en arroz con leche dejás la perdiz. Te gruñe tu mano, loco de reumas, y al ver lo que hiciste por cazos y ollas, el jura abrasarte la chata nariz.

HECHIZOS PENITENCIALES

Mágicos versos que tú aprendiste con un aroma de eternidad, porque han dejado tu alma triste en los ejemplos de su humildad. Lindas estrofas que conociste para sus gozos de santidad, que me revelan que así me diste los puros besos de caridad. Tus manos regias, manos gloriosas, las pobres llagas cubren de rosas con un encanto divino y fiel. Mientras que lanza tu breve acento las dulces coplas del sentimiento, como lo hacía Santa Isabel.

ADOLFO CUENCA

EL SEÑOR DON JUAN OLIVITO RUBIO

ha fallecido el día 26 de febrero de 1921

a los 76 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D.ª Modesta, D.ª Teodora, D. Marcos, hijo político, D. Sixto Laguna; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Participan a los amigos tan dolorosa pérdida y le ruegan lo tenga presente en sus oraciones.

LABRADORES, A DEFENDERSE!

Nunca es tarde.

El Presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, incansable y entusiasta por sus iniciativas, ha estado, dice, esperando a que alguien diera la voz de alarma a los agricultores y por eso se ha pasado tiempo, y es de temer que él la haya dado tarde; pero nunca es tarde, si la dicha es buena, suele decirse, y no ha debido dejar sin levantar la cara hasta hoy, puesto que ha habido ocasiones muy bonitas para que el labrador en un rasgo de amor propio y acto de solidaridad que hoy todas las clases enseñan, hubiere demostrado son «muchos» y muy «importantes» en la vida social sus individuos y sus organismos; y «no deben consentir» que el trigo de que son ellos dueños se venda cuando otros quieran y como quieran, ya gobiernos o comerciantes.

Es que el labrador consiente que las plazas del litoral se abarroten de trigo extranjero para llevarlo a Marsella y donde quieran la harina y aquel trigo es tan caro y peor clase que lo nuestro; y además para beneficiar a los que lo compran, el gobierno abona esa diferencia que «paga el labrador de sus costillas», en pago de que no pueda vender él sus trigos y él mismo sea la causa de la depreciación por la apatía y desunión suicida de todos; véase pueblo por pueblo que ni para defender sus intereses se unen y consienten que sus productos se vendan baratos y comprar los demás artículos caros.

No ven cómo en Barcelona se unen para conseguir el arancel les beneficie sus industrias y el trigo no se les encarezca, buscan auxilio en el Estado y en los contribuyentes ante la quiebra de sus bancos y sus industrias, y quedan impunes sus asesinatos de patronos y obreros, mientras gritan viva el separatismo y Cataluña libre?

Y aquí, como conserjos, como «borregos», honrados, sí, pero «no tanto», se demuestra no «hay sangre en las venas» y se dejan pisotear uno y otro día con las huelgas que piden aumento de sueldo, que el «contribuyente paga», y así cada vez más.

El labrador sabe igual que cuando el trigo baja, el pan sube; cuando descendió de 23 duros, subió en Madrid el pan y se dejó libre precio, dimitió el conde de Limpías, etcétera.

Inmediatamente vienen las elecciones y el labrador, el pueblo, tiene la sartén por el mango para elegir representantes, que les hay en cada provincia dignos y agricultores, y el paciente pueblo se conforma con el el pastel de arriba y se aguanta con los gobernantes que ponen... Luego, no tienen derecho a quejarse, si es la voluntad popular esa.

Todos dirán es mentira eso de la pureza y libertad del sufragio, pero nadie protesta; es más, el día 2 de enero se acabó de consumir la

farsa, el timo; nadie dió una voz más alta que otra en defensa de la clase agrícola, todos aplaudieron la comedia.

No hay derecho a quejarse, cada pueblo tiene el gobierno que merece y cada colectividad los manganadores que quiere tener.

Así que hoy quizá sea tarde llamar a los organismos de labradores, Cámaras, Sindicatos, Asociaciones, que «muchos» de ellos «ya son políticos» y a aquella sombra viven y medran resultando el labrador valor negativo.

No está ejemplo bien patente (a Palencia vino algún día) como diputado agrario y hasta que fué ministro de la Guerra y una vez que subió dió un puntapié en la escalera e hizo guerra a los que, con ese mote han luchado siendo el más tirano.

Esto da asco, el que quiere defender la razón y la justicia no haya apoyo, no campan más que los atrevidos, los despreocupados, si no ahí está Pestaña y los del comité de huelga de Cartagena siendo los «diputados del país». Los labradores que tienen un poco de pundonor y moralidad son tímidos y sensatos, no van a ninguna parte; pues es preciso que si no le hacen justicia la «pidan», la «exijan».

Veán a quien atienden los Gobiernos, a los que «amenazan» y a «los que dan». La agricultura será y es fuente de ingresos para el país, pero mientras el agricultor siga tan apoltronado, no será protegido ni aun lo que en justicia le corresponde por ningún Gobierno.

Pero como digo, nunca es tarde... Los navieros, los fabricantes, los industriales, todos esos merecieron respeto en sus ansias de lucro, porque en los consejos de administración figuran ministros, senadores y diputados.

Los labradores recios de Castilla, deben ser recios para exigir sus derechos y protección a sus productos como a los demás artículos y que su dinero no vaya a distribuirse en anticipos a veces no reintegrables o protección de la ociosidad y vagancia de muchos empleados que sólo cobran.

Que trabajen todos como los labradores, cada uno en su destino, y sobraría mucho personal y muchas nóminas de empleados; no se mangaste en orgías de personal que toman huegas sin motivo y aumentan el presupuesto nacional.

¿Cuántos millones ha dado el Gobierno para traer trigo extranjero? ¿Quién les ha pagado? El labrador que tiene lo suyo en la panera.

Bernardino Rojo.

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores abonar, a la mayor brevedad, la suscripción corriente; permitiéndonos recordarles que el pago es siempre adelantado.

Este periódico no está afiliado a partido alguno político.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 1.º al 7 del actual.

NACIEMENTOS

Salvador Angel Zando Mercado, de Manuel y Jesus; Lucio Marti...

MATRIMONIOS

Salustiano Santa María Magdalena y Zoraida González Díaz...

DEFUNCIÓNES

Simeón Carlos Ortega, de 19 años; Juliana García Carlos...

Federación de Publicistas y Prensa no diaria

El pasado sábado, y en el Pomotito de las Artes, celebró sesión la Junta General...

Seguidamente fue nombrada por aclamación la Junta directiva de dicha entidad...

Presidentes honorarios: Excmos. señores don Torcuato Luna de Teul y don Carlos María Cortezo...

La nueva entidad, integrada ya por importantes y numerosos elementos de la Prensa no diaria de España...

LA AMISTAD

Fábrica de aserrar y almacenes de madera de Luis Cavanna, sucesor de Felipe Murcia. Maderas del país para construcción...

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 y 50. - CUENCA. NEUFONAL, a base de codina, arrenal metil y sustancia balsámicas...

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS. TOMENSE LAS ANTIGUAS y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. ASMÁTICOS con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS...

BIBLIOGRAFIA

La que llegó tarde. La Editorial PROMETEO acaba de publicar 'La que llegó tarde'...

MERCADOS

Cebada. - En casi todos los mercados se opera alrededor de 50 a 52 reales fanega...

Riaseco, a 82; Arévalo, a 80; Nava del Rey, a 84; Salamanca, a 83; Aranda del Duero, a 72...

Como se ve, la desorientación y la ola de baja general en todos los mercados ha llegado al de carnes...

En el mercado de Lerna se cotizaron los precios siguientes: Cerdos al destete, a 280 reales...

Hay grandes existencias ya que en algunas partes se está integrando el cosecho...

El Sr. Bergamini ha propuesto el aumento del impuesto sobre el alcohol. Lo que el día cincuenta más impuestos...

El proyecto de presupuestos del Estado arroja un déficit inicial de 375 millones de pesetas...

NOTAS

La guerra ha hecho escasear la moneda corriente en todos los países y hasta en España se ha notado...

Muchos de los periódicos españoles han registrado noticias del trabajo prestado por las mujeres inglesas a la agricultura durante la guerra...

A pesar de sus grandes ríos, en la Argentina no hay más que una instalación hidroeléctrica...

El ministro de Hacienda de la Argentina visitó recientemente los grandes saltos de agua del Niagara...

Mientras en Madrid se forman Sociedades de Amigos de Cuenca, aquí tenemos los sitios más bellos...

NOTICIAS

Valeros. Han permanecido en esta capital D. Rafael Gabaldón de Mingañilla...

Negocios. Ha fallecido el Sr. Villanueva de la Cruz. El Sr. Salvador de Cuervo...

**Memoria.**—El Sr. Taulet, director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, nos ha enviado la última memoria de dicho establecimiento.

**Estricnina.**—Han sido autorizados los alcaldes de Salmeroncillos, Monteagudo y Huete de la Obispaña para que puedan emplear la estriknina en la destrucción de animales dañinos.

**Subasta.**—En los días que se indican tendrán lugar los arriendos de pesas y medidas en los pueblos que se indican para los años 1921-1922: 13 marzo, Vellisca y Loranca del Campo; 27, Peraleja; 20, El Hito; 13, Zafra de Zancara, Torrejoncillo del Rey, Jabalera y Palomares del Campo; 18, Barajas de Melo; 16, Olmeda de la Cuesta; 17, Rozalén del Monte; 20, Valdemoro del Rey; 13, Villares del Saz; 17, Minglanilla.

**Vacantes.**—Se halla la plaza de Secretario de Valdemoro de la Sierra, dotada con 750 pesetas anuales, plazo 30 días y la de guarda municipal de Castillejo Sierra, con 500 pesetas.

**Presupuestos.**—Se hallan expuestos al día para oír reclamaciones, los de los pueblos siguientes: Arcos de la Sierra, Montecillas, Valdeolivares, San Clemente, Salvacante, Valera de Abajo, Chillarón, Jábaga, Gabaldón, Laguna Seca y Valdecabras.

**Pedroñeras.** Abia de la Obispaña, Villalgordo del Marquesado, Tortola, Garcinarro, Loranca del Campo, Pineda, Villar del Aguila, Arandilla, Buciegas, Gascuña, Casas de Fernando Alonso, Pinarrejo, El Provencio, Sisante, Horcajo de Santiago, Saelices, Santa María del Campó Kus, Mota del Cuervo, Rozalén del Monte, Montalvo, Vellisca, Gascas, El Picazo, Olmedilla de Alarcón, Alcohujate, Villar del Saz de Navalón, Arrancacepas, Cañaveruelas, Tarancón.

**Piano.**—Se vende uno en buenas condiciones marca «Stein». Razon D.ª Carmen Fernández, Cuevas de Velasco.

**Enfermos.**—Se encuentran en la Concha Charfoié de Muro, y D. Juan José Malla, acaudalado propietario.

**Instrucción pública.**—Se ha recibido el título de Licenciado en Medicina de D. Joaquín Vidal Castilla-Portugal.

—Se ha elevado a la Junta de Derechos Pasivos el expediente de mejora de pensión de D.ª Sofía Vallejo.

—Por R. O. se obliga al Ayuntamiento de Valdemoro del Rey a que facilite casa-habitación a la maestra de la localidad.

—Se ha encargado accidentalmente de la Secretaría de la Junta provincial de Primera enseñanza, D.ª Ignacia López y López, maestra de esta capital.

—Se eleva a la Dirección General Insancias de D.ª Herminia Fernández y D.ª Felisa San Gil maestras de Horcajo de Santiago, solicitando material escolar.

—Se ha concedido licencia para

oposiciones a D. Ismael Medina, maestro de la Hinojosa.

**El Financiero.**—El último número de esta importante revista de Madrid, contiene interesantes artículos de hacienda, seguros, ingeniería, finanzas, bolsas etc. Oficinas en Madrid: Rosales, 62, hotel; delegado en Cuenca, D. Eduardo Taulet, Mariano Catalina, 37.

**Libramientos.**—En esta Delegación de Hacienda se han puesto últimamente al cobro los siguientes: a D. Santiago Giménez, Instrucción pública, 10 093,17; idem, idem, una letreal, 737,97; D. Lorenzo Redondo, escuelas, 13 211,31; idem, idem, material, 975,23; Habilitado Guardia civil, multas, 61,81; D. Paulino Martínez, material casa-habitación, 230 pesetas; don Abundio Ramón Aparicio, alquileres, 61,85; D. Rafael Ramírez, suministros, 432,67 pesetas; D. Raimundo Iglesias, material, 80,97; D. Enrique Rubio, carreteras, 28,500; D. Eugenio A. Rico, personal, 9,902,79; D. Eduardo Zomeño, alquileres, 204,80; D. Rufo Serrano, alquileres, 494 pesetas; doña Ramona Bardaje, alquileres, 67,92; D.ª María Martínez, idem, 197,60; D. Manuel Torrecilla, idem, 98,80; D. Abundio Ramón, idem, 61,75; D.ª Ana Dorado, idem, 74,10; don Angel Zaldivar, alquileres, 123,00; D. Francisco Ruiz, material, 741; D. Federico Viejobueno, 71,50; D. Higinio Olmeda, 120,60; D. José Martínez, 68,36; D. Emilio Moya, 60,30.

**Solemne novenario a Nuestra Señora de las Angustias.**—Dará principio el día 9 de marzo y terminará el 18 del mismo festividad de los Dolores de Nuestra Señora. En los siete primeros días se celebrará misa cantada a las nueve y en los tres últimos a las diez. Todas las mañanas, a las ocho, habrá una novena a expensas de una devota, y otra a las once a expensas de D.ª Antonina López hermana de la Congregación. Todas las tardes, a las 4 se rezará la corona, seguirá el sermón que predicarán el día 1.º D. Valentín Denche, profesor del Seminario; el día 2.º D. Teófilo Avia, profesor del Seminario; el día 3.º D. Francisco Sotoca, Coadjutor de San Esteban; el día 4.º el Muy Ilustre Sr. D. Agustín Pinilla, Maestrescuela de la S. I. Catedral; el día 5.º D. Lázaro Luengo, Beneficario; el día 6.º el Muy Ilustre Sr. don Acisclo Domínguez, Canónigo; el día 7.º D. Bernardino Higuera, profesor del Seminario; el día 8.º D. Cirilo Peñalver, profesor del Seminario; el día 9.º D. Julián Sanz párroco de Loranca del Campo; y el día 10.º Guillermo Martínez, párroco-arcipreste de Santiago; a continuación la novena y se concluirá con Gozos, Salve, Reserva y Despedida.

**Premio Alfonso XIII.**—Por el Inspector General del Cuerpo de Montes Ilmo. Sr. D. Juan Lizascain se ha constituido el premio titulado Alfonso XIII de 500 pesetas en uno, dos tres o cuatro lotes por los tra-

bajos que se presenten en la Sección segunda del Consejo forestal, Génova, 10, Madrid; durante el año forestal corriente o sea desde 1.º de Octubre de 1920 al 30 de Septiembre de 1921 y se estimen más meritorios bien sea en lo referente al servicio piscícola fluvial o a piscicultura de agua dulce.

Las bases que han de servir para la concesión del Premio son las siguientes así como los Sres. que podrán aspirar a ser premiados:

- 1.º Los Ingenieros del Cuerpo de Montes y también los Sacerdotes del Culto católico.
- 2.º Los ayudantes del citado Cuerpo y Profesores de Instrucción primaria, y
- 3.º Los individuos del personal subalterno del mismo Cuerpo, sean del ramo forestal o del piscícola.

El consejo forestal será el que, con absoluta libertad, apreciará los casos, y otorgará dicho premio o premios a quien o quienes se hayan hecho acreedores.

Las personas comprendidas en alguno de los citados tres grupos, que se considerasen en condiciones de optar al premio Alfonso XIII,

podrá dirigirse al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo forestal durante el transcurso del mes de Octubre de 1921, acompañando las noticias o justificantes en que funden la petición que podrá ser comprobados por el Consejo durante todo el mes de Noviembre siguiente, según entienda proceda hacerse en cada caso.

De no presentarse peticiones de interesados, el Consejo procurará adquirir datos, a fin de acordar la concesión del citado premio, como estime mas conveniente.

La importancia de los estudios ictiogénicos fluviales en España y principalmente de nuestra provincia fácilmente se deduce teniendo en cuenta que por ella discurren como todos sabemos, gran cantidad de ríos, citando como principales el Tajo con sus afluentes el Escabas, Guadiela y Cuervo; y el Júcar con su afluente el Cabriel; siendo incalculables los beneficios que puede reportar el fomento de la pesca fluvial y complaciéndonos en hacer público el altruismo del fundador de este concurso.

## PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

### CONSULTAS

83.—En el Consejo para contraer matrimonio no se admitirán excusas ni evasivas, entendiéndose en este caso, dado el consejo favorable (artículo 1.939 de la ley de Enjuiciamiento civil y sentencia de 16 de junio de 1885.)

84.—Para probar la muerte de uno de los conyuges es admisible toda clase de pruebas, pero habrá de ser plena y concluyente, entendiéndose que la testifical ha de ser muy calificada para que se reputa bastante.

85.—El marido es el jefe y administrador de la sociedad conyugal, y como tal, lo mismo con arreglo a la legislación antigua que a lo prescrito en el artículo 60 del Código civil para comparecer en juicio, salvo los casos en que pueda hacerlo por sí. Y la mujer casada no tiene personalidad para comparecer en juicio, siendo su representante legal el marido porque los conyuges viviendo de consuno, se consideran como una sola persona, sin que pueda renunciar el marido irrevocablemente y con carácter general a esta facultad (S. 2 diciembre de 1918); pero la confesión en el juicio debe prestarla la misma mujer, sin que pueda representarla para esto el marido.

86.—No necesitan la legitimación en este caso, sino que son legítimos esos hijos que como indican, el padre al casarse, declara que reconoce al hijo de quien la mujer está en cinta, ya que en la ocasión presente rige la misma doctrina de la filiación legítima.

87.—Ayuntamientos.—Concejales nombrados adjuntos del tribunal municipal.—Incompatibilidades.

Consulta.—Un Concejial ha sido

nombrado adjunto del juzgado para formar Tribunal en el año próximo, debiendo tomar posesión en 1.º de Enero. Este cargo de Adjunto, según los arts. 8.º y 12 de la ley de Justicia municipal es incompatible con el de Concejial y de no renunciar a este dentro del plazo señalado en el artículo 113 de la ley del Poder judicial se entenderá que renuncia al de Adjunto.

Supongamos que no renuncia al de Concejial y que el día 1.º de Enero se presenta en el Juzgado y toma posesión del de Adjunto; ¿incurre en incompatibilidad? Entiendo que sí y en tal caso ruegole me indique el procedimiento para la reclamación que sea procedente.

Contestación.—A los Adjuntos no les son aplicables las causas de incompatibilidad del art. 8.º de la ley de Justicia municipal, porque éste no les menciona, y porque el párrafo último del art. 11 sólo se ocupa de las excusas y renuncias, no de las incompatibilidades. El art. 12 tampoco es de aplicación al caso.

La regla 1.ª de dicho art. 11 prohíbe que los nombramientos recaigan en quienes desempeñen otro cargo en el mismo Juzgado, y se limita a exigir en los Adjuntos las condiciones de idoneidad y preferencia para ser nombrado Juez; condiciones que respecto de la idoneidad no son otras, según los arts. 3.º y 4.º, que las de tener veinticinco años de edad (salvo los aspirantes a la judicatura y los aprobados sin plaza) y llevar dos de residencia en la población en que se haya de desempeñar el cargo, si no se tratare de capitales de provincia o poblaciones de más de 30.000 almas.

La analogía entre los cargos de Juez y Adjunto, puestos que a uno y

otro se les encomienda la función de administrar justicia, suscitó el recelo de si podrían o no ser idénticas las causas de incompatibilidad; y el Ministro de Gracia y Justicia, contestando a una pregunta que le dirigió en el Congreso el Diputado señor D'Angelo, se expresó en los términos siguientes: «La única incompatibilidad que establece el art. 8.º de la ley, es para los cargos de Jueces y Fiscales municipales y suplenes; éstos son los únicos que se dice que son incompatibles con los de Senador, Diputado a Cortes, con el ejercicio de otra jurisdicción, después de hablar de Diputados provinciales y Concejales, y con el ejercicio de la Abogacía. Es verdad que en el art. 3.º se dice que los Adjuntos habrán de reunir las mismas condiciones, pero se refiere al artículo que hace los llamamientos y en ese artículo que hace los llamamientos no se establece incompatibilidad; la incompatibilidad viene aparte, en el art. 8.º, y claro es que no puede rezar sino con quienes expresa este artículo».

Ante declaración tan categórica, no puede ofrecer duda que los Concejales pueden ser nombrados Adjuntos y desempeñar ambos cargos a la vez.

88.—Policia Urbana.—Apertura de calles.—Expropiación.

Consulta.—Un particular posee una finca a continuación de una calle del pueblo, de la que ha vendido parte a varios vecinos para construcción de viviendas, abriendo una nueva calle, y ha pedido al Ayuntamiento su delimitación y trazado y que se le abone de fondos municipales el terreno destinado a vía pública a mitad del precio de los solares que enajena.

Efectivamente, en el mencionado terreno se va a establecer una vía pública permanente, pero ignoro qué fundamentos hay para su abono y espero el parecer para obrar en consecuencia, pues está el asunto pendiente de dictamen de la Comisión por ese motivo.

Contestación.—En el caso de la consulta hay que distinguir dos extremos. Si la vía pública que se trata de abrir es proyecto del Ayuntamiento, el cual impone la apertura de dicha vía como mejora de policía urbana, a tenor de las atribuciones que le confiere el art. 72 de la ley municipal, no hay duda de que viene obligado a pagar al propietario el valor del terreno que para ello se necesite o deba ocuparse, en virtud del precepto del art. 10 de la Constitución del Estado, el cual determina que nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización. Pero si la calle la desea abrir voluntariamente el propietario de los terrenos para su utilidad y provecho, en este caso debe acudir al Ayuntamiento en demanda de permiso y carece de derecho para reclamar que se le abone cantidad alguno en concepto de indemnización.

Imp. de F. Viejobueno.—Cuenca.

## Folleton de EL MUNDO (12)

### Cuentos y Narraciones

## LA GÉNESIS DE UN HÉROE

POR

Emilio Sánchez Vera

agradecido del desdén de que era objeto, pues se figuraba que sólo por la tolerancia de los demás vivía. Algunas veces que osaba pararse ante el escaparate de algún comercio o la ventana de algún café, contemplaba aquella multitud de cosas raras y brillantes con la misma admiración desinteresada y pura con que se extasiaba durante la noche mirando las lejanas estrellas del firmamento; sabía que ni unas ni otras eran para él, y ni aun en sueños se atrevía a desearlas.

Pero ¿había de ser siempre así? Josélin comprendió la necesidad hacer algo, de procurarse la protección de alguien que le pudiese prestar ayuda o consuelo al menos. Ciertamente que aquí abajo nadie le hacía caso; pero ¿qué allí arriba... ¡Si él se atreviese a entrar en una iglesia!

Un día, en un arranque de valor, penetró en la catedral. ¡Aquello sí que era grande y majestuoso! Allí sí que se sentía el humilde muchacho empequeñecido, casi anonadado bajo aquellas bóvedas altas, sostenidas por series de columnas, que a él se le antojaban robu-

tos troncos de gigantes árboles de piedra.

El altar mayor, sobre todo, deslumbraba sus ojos y su espíritu; comprendía que en aquel recinto augusto, cerrado por doradas verjas, iluminado por las numerosas lucecillas de cirios enhiestos y lámparas colgantes, perfumado por el incienso y consagrado por las solemnes ceremonias del culto, allí, estaba el Dios principal, el de los grandes, el de los poderosos, el de los señores. Aquel ante el cual sólo tenían derecho a rezar en alta voz los sacerdotes cubiertos con sus magníficas vestiduras bordadas de oro y plata.

Temiendo que le arrojasen a la calle, se dirigió hacia una capilla donde había una imagen de la Virgen. Ante ella sí que se hubiese postrado de buena gana para pedirle protección; pero no se atrevió tampoco: los mármoles pulidos y las doradas molduras del retablo; el manto recamado de oro y la corona cuajada de piedras finas; las arañas de cristal tallado y los brutidos candeleros, y los ramos de talco y las cornucopias y los ornamentos todos hicieron creer a Josélin que aquella también era Virgen de ricos ante la cual sólo podían presentarse señoronas como las que, vestidas lujosamente, oraban a la sazón en tapizados reclinatorios. Después recorrió otras capillas más modestas donde había varias imágenes, sobre las cuales flaba el muchacho sus ojos interrogantes sin decidirse a arrodillarse ante ninguna porque, dominado por la idea de su pequeñez, le parecía que

aquellos santos grandes, rígidos, inmóviles, le decían también con su mirada fría y severa:

—¿Dónde vas tú, renacuajo?... ¡Largo de aquí, arrapiezo!

Haciendo un último arde de valor se decidió a dirigirse a una oscura capilla, cuyas imágenes, envueltas en la sombra, apenas podían verle ni ser vistas; pero aun allí le infundieron pavor las estatuas yacentes de unos caballeros de piedra, cuyos sepulcros se destacaban en la penumbra.

Convencido ya de que en la catedral no había nadie a quien él pudiera atreverse a dirigir sus oraciones, se decidió a abandonar el templo, resignado como siempre, aunque lleno su espíritu de tristeza y amargura. Pero un poco antes de llegar a la puerta tendió al azar su mirada sobre el muro y descubrió allí arriba, sobre la cornisa, dentro de una hornacina, una virgencilla de piedra, pequeña estatua gótica ennegrecida por el tiempo, ajada por la humedad, llena de polvo y telarañas. Josélin sintió una viva emoción, dulce y placentera, al pensar que aquella virgencilla, pobre y pequeña como él y también olvidada en un rincón y abandonada de todo el mundo, era, sin duda, la Virgen de los desvalidos, la suya, la única que había de acogerle cariñoso y otorgarle su protección y escuchar con benevolencia sus oraciones. Poseído de verdadera unción se hincó de rodillas, cruzó las manos con espontáneo movimiento y, clavando con ternura en la estatuilla sus ojos cuajados de

lágrimas, empezó a rezar con voz débil y con movida.

Y, ¡oh poder de la fe!, mientras allá en el altar mayor las resplandecientes imágenes escuchaban impasibles, con rígida inmovilidad, los solemnes cantos de los sacerdotes, que el órgano acompañaba con su trompetería resonante, la Virgencilla de piedra parecía iluminar su rostro oscuro con una divina sonrisa de amor al escuchar a Josélin que balbuceaba con dulce acento: «Dios te salve, María...»

\*\*\*

La mano le temblaba a Josélin cada vez que empujaba la garlopa para cepillar una tabla o daba vueltas al berbiqui para hacer un agujero; la desconfianza de sí mismo llegaba a tal extremo, que cuando entró de aprendiz en la carpintería tenía el íntimo convencimiento de que nunca serviría para otra cosa que para calentar la cola, y si al fin se decidió a manejar el escoplo y la escofina, fué más bien que por espontánea determinación, por la fuerza irresistible de un estímulo vivo y poderoso que de un modo inesperado vino en su auxilio. Petrilla, la hija menor del carpintero, una mozoleta fuerte y rolliza, lozana y guapetona, revoltosa y dicharachera, tomó por su cuenta al pusilánime aprendiz, y ora con bromas regocijadas, ora con burlas mortificantes y hasta con empujones, caprioteos y pellizcos algunas veces, le movía, zarrandeaba y alzaprímaba de tal suerte, que tardó poco en rendir por completo su albedrío,

# LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA

### BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

## Un invento maravilloso para engordar y tener fuertes y sanos toda clase de animales

### POLVOS-DINAMO

(MARCA REGISTRADA)

En los cerdos principalmente se obtienen resultados nunca vistos El gasto es tan pequeño que más no cabe ¡de cinco a diez céntimos



Los Polvos-Dinamo son completamente inofensivos se componen de sustancias vegetales que no son nocivas. Cantidad que debe tomarse en cada comida pichoso Cada buey, mulo y caballo, una cucharada. Cada 10 gallinas, pavos y conejos, una cucharada. Cada 20 pollitos, etc., una cucharada. Cada cerdo, ternera y oveja, una cucharada. Cada 4

cerditos, cabritos o corderitos, dos cucharadas. Los Polvos-Dinamo se pueden mezclar con toda clase de comestibles y deben tenerse en sitio donde no haya humedad.

Precios de venta al público en toda España: Paquete de un kilo 3,57 ptas. Paquete de medio kilo, 2 ptas.

Puntos de venta: En todos los comercios de comestibles del mundo y Droguerías.—Para pedidos diríjanse a los Almacenes Jorba, Mamresa—(Pídase su Revista General Ilustrada gratis).—En Cuenca, todos los comercios principalmente FARMACIA Y DROGUERIA DE MONTERO.

**Sombreros y Gorras**  
MARIANO CATALINA, 22  
CUENCA

**EL BUENGUSTO**  
Artículos de Confeitería de lujo. Servicios para bodas y bautizos. Dulces secos. Conservas de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pastelitos. Caramelos. Pastillas café y leche. Turrones. Almendrados. Confeitería de López Fontana. Calderón de la Barca, 28, Cuenca. Teléfono, núm. 60.

## La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid.

## Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.  
Mariano Catalina, 60 CUENCA

LOS CALZADOS "MARTÍNEZ," SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS 31, Mariano Catalina, 31 CUENCA

**Perfumería de Vera** Productos Peele. Higea, Peza Cura, Emilman, Gal, Floralia, Mirurgia, Piver, Guelle Freres, Hombligant, Cuadray, Dosin, Gotti, D' Orsay, Guerlaing, Luvín, Danze, y de todo lo que exista en el ramo de perfumería, jabones de las mejores marcas, despacho de la Finisima Colonia, Royal Flosida, Victoria de la casa Tomás y cangeo de Frascos en esta casa. Vende barato no confundirse, junto a las (Maquinas Singer) Cuenca.

## L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome  
FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía	PRIMAS COBRADAS EN AÑO 1918
Frs. 551.000.000	49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol).... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918.)

## La Gresham

Compañía Inglesa Anónima de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias  
Fundada en Londres en 1845 y establecida en España en 1892  
Dirección general: St. Mildred's House, Londres  
Dirección para España: Calle de Alcalá, 16 Madrid  
Condiciones de Pólizas Liberales y Primas muy moderadas  
Cantidades pagadas a Tomadores de Pólizas: Pesetas 918.800.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley de 14 de mayo de 1909 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.  
Inspector Provincial: César Huerta, C. de la Barca, Cuenca.  
Aumento autorizado el 5 de noviembre de 1919 por la Comisaría General de Seguros

## ¡AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.  
Almirante, 14, Madrid.—Apartado núm. 6

## Félix Navarro

Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18.—Talleres: Puente de Palo.—CUENCA.  
Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Gran des existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcoba y sillerías. Colgajuras, divanes y tapicería Centros y percheros Muebles de fantasía última novedad. ¡No equivocarse! Esta casa no tiene sucursales.

## Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

### VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.  
Este producto es completamente inofensivo.  
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.  
PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.  
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

## CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR  
**César Huerta**

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contenciosos administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.	Pídase las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.
---	---

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.  
Calderón de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.  
CUENCA

## PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En Farmacias y Droguerías a Paquetaje

## Manuel Caballer

ULTRAMARINOS  
Tocino y Embutidos, Carnes frescas y saladas, Cafés tostados, Especialidad en Quesos, Galletas y Mantecas, Vinos, Licores y Escarchados, Drogas, Bateria de cocina y Depósito de Alpagatas.  
Mariano Catalina, 29. Tl. 5 CUENCA

## Grantaller de abarcas de goma

De todos los tamaños y ruedas de auto. Ramales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para Labradores de

### ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detall a precios incompatibles.  
Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta.  
Calle del Cardenal Payá núm. 1.  
Frente a la Administración de Telégrafos.

## PROTEO-FOSFATONA

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». Utilísimo para los ganaderos.—La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; ídem de 25 kilos 21,50.  
En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

## Rhenos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Vitas y Olivos  
Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario  
¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.  
Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

## Basilio Lumbreras

Médico-Dentista  
Ofrece a Ud. su nuevo domicilio en la calle de Felipe III, número 4 y 6 entlo. izqda.  
Madrid  
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6

## ¡Enfermos del estómago!

Solo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

### GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española  
Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno, Calle de Alfonso VIII.

## REEMPLAZO DE 1920

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castanera e hijos de Vidal Collada.  
Agente matriculado para substitutiones, permutas para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.  
Nueva Casa de Viajeros de

### EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.  
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

## FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.  
Se admiten suscripciones y anuncios para "El Mundo", en la

### LIBRERÍA DE ESCOBAR

M. Catalina, 10 CUENCA

## CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

### TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

## Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizados para abrigos de señoras y niñas.  
DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIÑONES.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.  
SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

### Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabardinas confeccionadas. Pellizas. Impermeables.  
Sastrería a la medida :: Cortador de primer orden  
PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Geometría de punto.

## SUN

Compañía de Seguros contra Incendios  
Establecida en Londres en 1710  
Agencia en Cuenca  
Calderón de la Barca, 12 y 14

## PENSIÓN MARTI

A cargo de Emiliano Real  
ANTIGUO DUENDEL HOTEL EUROPA.  
Excelentes habitaciones.—  
Trato esmerado. Hay ascensor  
Ruzafa, 5 (Encima del Teatro y Café Martí.)Valencia.  
Este periódico se vende en Madrid, en el kiosco que LA TRIBUNA, diario gráfico de la noche, tiene establecido en la calle de Alcalá.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.  
No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.